

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL Nro. 028

TRASLADO DE DEMANDA

FECHA PUBLICACION: 05/07/2023

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DEL INCISO 4, ART. 48, LEY 20180 DE 2021 (2 días hábiles)	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	TRASLADO DE DEMANDA	INICIA	TERMINA
2023-00082	Nulidad y Restablecimiento de Derecho - Lesividad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ PISCAL	05/0/2023 Y 06/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	07/07/2023	22/08/2023
2023-00076	Nulidad y Restablecimiento de Derecho - Lesividad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE	CLAUDIO RAMIRO CUSIS ARIAS	05/0/2023 Y 06/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	07/07/2023	22/08/2023

		LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP						
2023-00079	REPETICION	UNIMOS S.A. E.S.P.	DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO, WILLIAM ARIEL MENDOZA TORRES Y SANDRA PATRICIA BERNAL BUSTOS	05/0/2023 Y 06/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	07/07/2023	22/08/2023
2023-00073	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HUGO SALAZAR RODRÍGUEZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES- PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN – PAR-- UGPP	05/0/2023 Y 06/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	07/07/2023	22/08/2023

2022-00211	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA GARCIA	NACIÓN –MIN.DE EDUCACIÓN NACIONAL –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y OTRO	05/0/2023 Y 06/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	07/07/2023	22/08/2023
2023-00072	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA FLORINDA GUERRERO RIOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.- COOMEVA EPS S.A.- MARÍA ALEJANDRA ARTEAGA OVIEDO	05/0/2023 Y 06/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	07/07/2023	22/08/2023
2023-00078	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERT MAURICIO BUCHELI PINEDA	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG); DEPARTAMENTO DE NARIÑO - SECRETARIA DE EDUCACION	06/07/2023 Y 07/07/2023	TRASLADO DEMANDA	(para contestar 30 días hábiles)	10/07/2023	23/08/2023

			DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A (FIDUPREVISORA)					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 442 del C.G.P. en armonía con el art 48 de la Ley 2080 de 2021 que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021 y la Ley 2213 del 2022.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

SE RECUERDA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE ENVÍEN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

O LLAMAR/MENSAJE AL CELULAR/WHSP: 3137300102.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI

Secretaria Judicial

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021, en armonía con lo dispuesto en la Ley 2213 del 2022.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna, ni tampoco revive términos u otorga términos adicionales, diferentes a los ya taxativamente establecidos por la norma, pues se trata de un mero acto secretarial.

Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

SE RECUERDA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE ENVÍEN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

O LLAMAR/MENSAJE A LOS CELULARES/WHSP: 3137300102 ó 3162650099.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI

Secretaria Judicial